



DECLARACIÓN PÚBLICA

Tema: Rechazar indicaciones parlamentarias innecesarias ante el retiro 10 % previsional.

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, ante las intensas jornadas legislativas desarrolladas, siendo esta última el día 17 de julio de 2020 en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, que tiene como finalidad acordar legislar en torno a permitir a los trabajadores del país, cotizantes en las Administradoras privadas de Fondos de Pensiones, AFP, el retiro de un 10 % de sus ahorros previsionales por única vez para hacer frente a las necesidades familiares apremiantes derivada de la crisis económica y social producto de la pandemia por contagio de COVID-19 y a la aprobación por amplia mayoría de estas mociones parlamentarias surgidas desde la desesperación de miles de trabajadores y sus entornos, declara a la opinión pública y a sus afiliados, los trabajadores municipales del país, lo siguiente:

1. Los funcionarios municipales como en toda situación de imprevistos graves que perjudica a los habitantes de nuestro País, hemos reaccionado desde el día uno en “primera línea” ante las necesidades, atendiendo demandas de PERSONAS HUMANAS en nuestros territorios y no solo de NÚMEROS o de COSIFICACIÓN como se ha reaccionado por parte de algunas autoridades tanto en el debate, como en los mecanismos para abordar las ayudas urgentes que nuestra población necesita. A pesar de contar con una gran cantidad de contagiados y fallecidos en nuestras filas al día de hoy.
2. Como trabajadores municipales y ante la grave crisis por la que atraviesa nuestro País debido a esta grave pandemia, dentro de nuestras competencias hemos podido observar en terreno que muchos problemas de crisis económica se están generando en los entornos de personas sin discriminar estrato social, edad, ciudadanía, etnia, pensamiento político, creencias, sector de residencia etc., y ante la poca celeridad de nuestras autoridades para ponerse de acuerdo he ir en ayuda con urgencia, miles de trabajadores de nuestro País incluyendo a funcionarios municipales se encuentran hoy apoyando con sus propios recursos a sus entornos no solo familiares, entendiendo además que nuestra población esta compuesta por núcleos familiares e ingresos económicos POR FAMILIAS, no por afiliados como se ha querido trasladar el debate por algunas autoridades.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”

3. El debate legislativo que contiene el proyecto ha sido públicamente conocido, centrándose en dos puntos:
- A) Que por única vez, y debido a la contingencia sanitaria, los afiliados al sistema de pensiones puedan **Retirar hasta el 10% de los ahorros previsionales** acumulados en las AFP.
 - B) Crear un **Fondo Colectivo Solidario de Pensiones**, que se financiará con aportes de empleadores y del Estado. Cuyo objetivo será el financiamiento progresivo de los complementos de pensiones que se necesiten en virtud de los retiros desde las cuentas.

Con el resultado del debate de estos puntos los afiliados tendrán la libertad de elegir en conciencia si retiran o no, asumiendo las pérdidas en el caso de no ser aprobado el fondo solidario.

4. Debido a nuestra experiencia como Confederación en el seguimiento de tramitaciones legislativas, **RECHAZAMOS** enérgicamente la estrategia de parlamentarios de presentar indicaciones que harán dilatar la discusión, y, por ende, la tramitación del proyecto para que se convierta en Ley, más aún que ya muchos Honorables Senadores en este caso han hecho público ante el País su intención de como votarán con los contenidos ya conocidos del proyecto. Presentar hoy indicaciones diferentes, es atrasarlo obstaculizando ayudar a cientos de compatriotas con urgencia y lo saben.
5. Respecto a la posición del Gobierno que a través de sus Ministros han querido incorporar a la discusión de este proyecto temas como “Beneficia a los que más tienen”, “política progresiva”, y del “Segmento más rico”, recordarles que por años se les ha planteado esta situación, incluso en los reajustes del sector público o en la discusión para una Nueva Constitución. Hace unos meses atrás los afiliados tuvimos pérdidas millonarias reales y hubiéramos deseado ver su preocupación que hoy muestran ante un supuesto, destacando que estas pérdidas son efectuadas por terceros y no por los propios trabajadores. Solicitamos vean estos temas con la urgencia que amerita paralelamente para la efectividad de soluciones, y no en este proyecto para obstaculizarlo ya que su finalidad es otra.
6. Solicitamos que el debate sea realmente honesto, que se transparente con el respectivo argumento de quienes apoyan a los trabajadores y por otro lado quienes apoyan lo que generan las AFP en cuanto utilidades como negocio, y no como pensiones. Hoy por ejemplo miles de compatriotas son hostigados por las entidades financieras con llamados, cobros de intereses, gastos de cobranzas, y descuentos desde sus cuentas vista, sin empatizar estas entidades de lo que ocurre en cada núcleo familiar en el escenario actual, similar mirada que muestran algunas autoridades en sus opiniones sobre este proyecto, observar individuos como “números” de una sociedad



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

7. Agradecer a los parlamentarios que han votado a favor pensando en el colectivo, por su objetividad y humanización por lo que se está viviendo.
8. Hacemos un llamado a funcionarios municipales del País a estar ALERTAS a este proceso.

Finalmente, reiterar ante el hecho histórico, político e institucional acontecido de cara a todo el país y ante la posibilidad de acceder a una parte de los Ahorros previsionales de las y los trabajadores, ASEMUCH CHILE muestra su complacencia y reafirma su férreo compromiso para acceder a una transformación profunda del sistema de Capitalización Individual Previsional por un nuevo sistema Tripartito y solidario, que supere al actual sistema de las AFP, derogue el DL. N°3.500 y establezca un real y verdadero sistema de previsión social de protección a una vejez digna en Chile.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General



RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

Santiago de Chile, 20 de Julio de 2020.